

Última Reforma: Texto Original



CONSEJERÍA JURÍDICA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA

OBSERVACIONES GENERALES		



Última Reforma: Texto Original





MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01 Pág. <u>1</u> de <u>35</u>



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO



Manual de Organización Dirección General de Agricultura y Agroindustria

MANOS - LA - TIE

MORELOS 2018 - 2024



Cuernavaca, Mor., a 10 de mayo del 2023

Formato: Clave: Anexo: Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia: Revisión:









Última Reforma: Texto Original

000003



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01 Pág. 3 de 35

III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Organización de la Dirección General de Agricultura y Agroindustria el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción XXIII y artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente;
 Artículo 15 fracción V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
 Artículo 7 fracción VI y artículo 8 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario vigente.

Katia Isabel Herrera Quevedo Secretaria de Desarrollo Agropecuario

ACTUALIZÓ Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agrøindustria

VALIDÓ Erick Fernando Hernández Medina Director General de Desarrollo Organizacional

> 18 - 20

Fecha de Autorización: 10 de mayo del 2023

Número de páginas: 35

Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas de "Aprobó", "Actualizó" y "Validó" en la presente hoja de autorización.

Formato: Clave: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-FO01

Referencia:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DEPARTAMENTO DE MANUALES **ADMINISTRATIVOS**



Última Reforma: Texto Original

000004



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01

Pág. 4 de 35

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Este documento sirve para:

- Proporcionar información sobre la estructura orgánica de la Unidad;
- Establecer los niveles jerárquicos;
- Indicar las funciones de las áreas constitutivas;
- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones; Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos; Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y. Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El manual de organización es una herramienta de consulta permanente, que permite el conocimiento de las funciones y estructura de la Dirección General de Agricultura y Agroindustria coadyuvando al logro eficaz y eficiente de sus objetivos. Este manual esta integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, misión y visión, estructura orgánica, organigrama, funciones principales, descripciones y perfiles de puesto, directorio y colaboración.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEPARTAMENTO DE MANUALES **ADMINISTRATIVOS**

Formato: Clave: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia: Revisión:





Última Reforma: Texto Original

000005

DE DESARROLLO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01 Pág. <u>5</u> de <u>35</u>

V.- HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Vigencia
00	Todas	Actualización del Manual	Actualización	03/mayo/2018
01	Todas	Adecuación del manual de organización a la metodología actual. Nota: Los manuales de organización contarán con un apartado de emisión y revisión para su mejor control y comenzarán con la revisión 01.	Actualización de la metodología	10/mayo/2023

CONTROL DE DOCUMENTOS

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de: ERTAD

- El Departamento de Manuales Administrativos de la Dirección General de Desarrollo Organizacional. La Dirección General de Agricultura y Agroindustria.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electronico "manuales.morelos.gob.mx".



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEPARTAMENTO DE MANUALES
ADMINISTRATIVOS

Formato: Clave: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia: Revisión:





Última Reforma: Texto Original

000006



DE DE SARROLLO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MC Revisión: 01

Pág. 6 de 35

VI.- ANTECEDENTES

El 18 de mayo de 1994, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 3692, se aprueba la iniciativa de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado libre y Soberano de Morelos, mediante el cual se constituye la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, en donde se adiciona diversos artículos de esta Ley señalando de manera general sus funciones

El 26 de junio el año 2009, fue publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4720, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, la cual tiene por objeto establecer las bases institucionales de la organización y funcionamiento la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El 05 de diciembre del 2012, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5048 la modificación al Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en el cual crea la Dirección General de Fruticultura y Ornamentales, la cual fomentará, supervisará y coordinará la operación de los programas frutícola, forestal y ornamental, mismos que formaban parte de la Dirección General de Agricultura.

El 30 de abril del 2014, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5181 la modificación al Reglamento Interno de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario en la cual realiza una nueva estructura orgánica de las unidades administrativas.

El 21 de octubre del 2015, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5337 la modificación al reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en el cuál se realiza una nueva estructura administrativa, quedando en el capítulo quinto la adscripción de las Direcciones Generales; el sexto detalla las atribuciones genéricas de los titulares de la Direcciones Generales, mientras que el séptimo define las atribuciones específicas de aquellos. En mérito de lo anterior, se estima prioritario que la sociedad que compone el Estado de Morelos, conozca con detalle la estructura orgánica, funciones y obligaciones de las Unidades Administrativas que integrán la referida Secretaria de Desarrollo Agropecuario y por ello resulta necesario expedir un nuevo reglamento que deje en claro las funciones de cada Unidad Administrativa. cada Unidad Administrativa.

El 15 de febrero de 2016 se llevó a cabo la modificación a la estructura orgánica de la Dirección General de Agricultura con número DGDO-EA-016-2016

El 01 de abril de 2018, se autorizó la modificación de estructura orgánica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con el número de modificación DGDO-EA-010-2018 donde se realizaron cambios de nombramiento en la Dirección de Agricultura.

El 08 de mayo de 2019 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5703 se lleva a cabo la reforma más reciente del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y de la Dirección General de Agricultura y Agroindustria, donde se establecen las atribuciones que propiciarán y desarrollarán el establecimiento de los programas en materia agrícola y agroindustriales, de manera anual y los que sean necesarios y que resulten de situaciones de notoria urgencia.

El 4 de Noviembre del 2020 se realizó la modificación de Estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se llevó a cabo con el No. de movimiento DGDO-EA-078-2020 donde se realizaron cambios de nombramientos y Unidades Administrativas.

El 8 de febrero de 2022 se realizó la modificación de Estructura Orgánica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario con número de movimiento DGDO-EA-001-2022, derivado del cambio de nivel de las plazas 230 a 228. DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

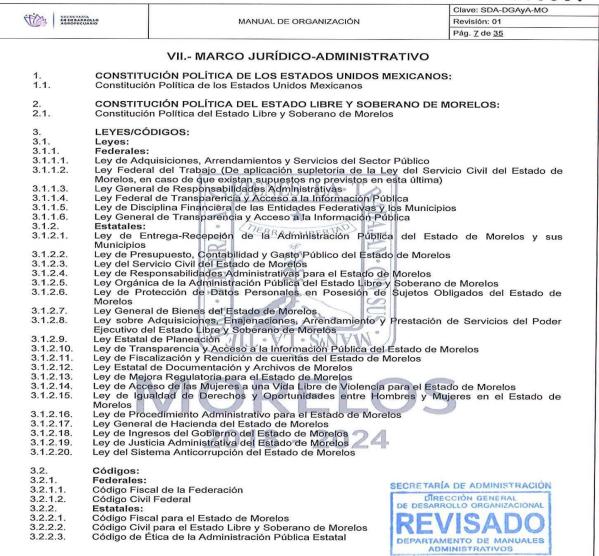
Referencia: Revisión:





Última Reforma: Texto Original

000007



Formato: Clave: Anexo: Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia: Revisión:





Última Reforma: Texto Original

000008

DE DESARROLLO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01 Pág. 8 de 35

VII.- MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

PLANES:

4.1. Federales:

4.1.1. 4.2. Plan Nacional de Desarrollo

Estatales:

4.2.1. Plan Estatal de Desarrollo

REGLAMENTOS/DECRETOS/ACUERDOS/PROGRAMAS: 5

5.1. Reglamentos:

5.1.1. Federales:

5.1.1.1. 5.1.2. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Estatales:

Estatales:
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos
Reglamento de la Ley General de Bienes del Estado de Morelos
Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios
Reglamento de Escalafón para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos
Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se Refiere la Ley de Información
Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos
Reglamento Interior de la Secretario de Deservello Agrano Maria

5.1.2.2.

5.1.2.3.

5.1.2.4.

5.1.2.5.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Reglamento de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos, para el Poder Ejecutivo del Estado 5.1.2.6. 5.1.2.7.

5.2. Decretos:

5.2.1. Estatales: Decreto por el que se Emite el Programa Estatal de Administración Pública

5.2.1.1. 5.2.1.2. Decreto que establece las disposiciones de austeridad de Gasto Público para la Administración Pública del Estado de Morelos

Acuerdos:

5.3. 5.3.1. Estatales:

MANOS · LA · TIE 5.3.1.1. Acuerdo que establece los formatos que deberán ser empleados en el proceso administrativo de entrega-recepción, por lo que se refiere a la administración pública estatal y a los Gobiernos

Municipales del Estado de Morelos

5.4. Programas

5.4.1. Estatales: 5.4.1.1. Programa Estatal de Protección Civil del Estado de Morelos

LINEAMIENTOS:

6.1. Estatales:

6.1.1. Lineamientos Archivísticos para los Sujetos Obligados, en Términos de lo que Dispone la Ley de

Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos

Lineamientos y criterios para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia

encuentran vigentes mientras no Nota: los ordenamientos del marco jurídico-administrativo de referencia se existan otros que los deroguen o abroguen.

100139

Walide Marco Juridice

taura Muñoz Gil. Vitular de la Unidad de Enlace Jurídico

Formato: Clave: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01

DEPARTAMENTO DE MANUALES

ADMINISTRATIVOS



Última Reforma: Texto Original

000009



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO Revisión: 01 Pág. <u>9</u> de <u>35</u>

VIII.- ATRIBUCIONES

De conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5703 de fecha 08 de mayo de 2019 vigente, se tienen las siguientes atribuciones genéricas:

Artículo 8. Las personas titulares de las Unidades Administrativas, para el ejercicio de sus funciones, cuentan con las atribuciones genéricas siguientes:

- Acordar con el Secretario los asuntos de su competencia o que le sean delegados Representar al Secretario en los asuntos que le encomiende;
- 111.
- IV. V.
- Representar al Secretario en los asuntos que le encomiende;
 Participar, previo acuerdo con el Secretario, en la suscripción de convenios, contratos y cualquier otro tipo de instrumentos relativos al ejercicio de sus atribuciones;
 Planear, programar, controlar y evaluar las actividades de las Unidades Administrativas a su cargo, así como ejecutar y vigilar sus programas de actividades, de conformidad con la normativa;
 Formular los Programas Operativos Anuales y el anteproyecto del presupuesto anual de las Unidades Administrativas a su cargo, así como proceder a su ejercicio conforme a lo que establezca la normativa: establezca la normativa;
- VI. Identificar y solicitar a la autoridad competente, los recursos financieros, materiales y humanos, así
- como los servicios que resulten necesarios para la operatividad de su Unidad Administrativa; Formular y operar, en su caso, los programas de inversión publica y de coinversión con otras VII. instancias:
- Proponer al Secretario, las políticas, lineamientos y criterios que normarán el funcionamiento de la VIII. Unidad Administrativa a su cargo; Proponer al Secretario la designación, promoción o remoción de los servidores públicos a su
- IX.
- X. Proponer al Secretario las modificaciones en la organización, estructura administrativa, plantillas de personal, facultades y demás aspectos que permitan mejorar el funcionamiento de las Unidades Administrativas a su cargo;
- Officades Administrativas a su cargo, Autorizar a los servidores públicos subalternos, de acuerdo a las necesidades del servicio, las licencias, incidencias, comisiones o justificación de lhasistencias, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, las condiciones generales de trabajo, así como las normas y XI. lineamientos que emita la autoridad competente;
- XII. Elaborar los informes de avance y desempeño de la operatividad de las Unidades Administrativas, sometiéndolos a la aprobación del Secretario; Proponer mecanismos de difusión en las materias de su competencia;
- XIV.
 - Expedir certificaciones, para efectos de carácter administrativo o jurisdiccional, de las constancias que obren en sus expedientes o archivos, derivados y generados directamente en ejercicio de sus atribuciones, previo pago de los respectivos derechos, cuando así proceda;
- XV. Vigilar que se cumpla con las leyes y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia;
- XVI. Previa autorización del Secretario, concretar Convenios de Colaboración que coadyuven al fortalecimiento del sector;
- Rubricar y suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus facultades, así como aquellos que le sean encomendados por delegación o le correspondan por suplencia, etaRía DE ADMINISTRACIÓN Emitir dictámenes, opiniones e informes sobre los asuntos de su competencia, así como aquellos que les encargue el Secretario; XVII.
- XVIII XIX.
- Ordenar y firmar la comunicación de los acuerdos de trámite, transmitir las resoluciones o acuerdos del Secretario, según sea el caso, y autorizar con su firma las que emita en el ejercicio de sus facultades: XX.
- Asesorar, en las materias de su competencia, a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y a los sectores social y privado, con apego a las políticas y normas internas establecidas por el Secretario;

Formato: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia: Revisión:

DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01



10 de **36**



Última Reforma: Texto Original

000010



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO Revisión: 01 Pág. <u>10</u> de <u>35</u>

VIII.- ATRIBUCIONES

Proporcionar la información, datos, asesorías y, en su caso, la cooperación técnica que le requieran las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal o el personal de la propia Secretaría, de acuerdo con las políticas internas y normas establecidas por XXI. el Secretario;

XXII. Colaborar en la materia de su competencia, a solicitud del Secretario, en las tareas de

coordinación de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal;
Participar en la elaboración, instrumentación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes y programas que determinen las autoridades competentes, sujetándose invariablemente a XXIII.

las normas y lineamientos definidos para tal efecto; Proponer al Secretario, según sea el caso, la delegación de las facultades conferidas a servidores XXIV.

públicos subalternos, conforme a la normativa; Participar coordinadamente con la Secretaría de Administración en la elaboración de los Manuales Administrativos, con sujeción a la normátiva, así/como en los programas de modernización y XXV.

simplificación administrativa;

Desempeñar las comisiones que le encomiende el Secretario, según sea el caso; Solicitar el soporte y mantenimiento en redes, sistemas informáticos y equipos de cómputo a la XXVI. XXVII.

Unidad Administrativa competente;

Resolver los recursos administrativos que se interpongan en asuntos de su competencia, cuando XXVIII. legalmente procedan;

XXIX.

XXX.

legalmente procedan;
Conceder audiencias al público y recibir en acuerdo a cualquier servidor público subalterno, conforme a los Manuales Administrativos;
Coordinarse entre sí para la atención de programas de trabajo, la preparación de estrategias y el adecuado desempeño de sus atribuciones, a fin de contribuir al mejor despacho de los asuntos;
Proponer y someter a consideración del Secretario, los proyectos de modificación a las disposiciones jurídicas y administrativas, en las materias de su competencia;
Resguardar, actualizar e integrar la documentación e información que genere en el ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa;
Participar cuando así se requiera en los actos formales de entrega recepción de la Administración Pública Central, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo Estatal;
Mantener actualizados los registros en el ámbito de su competencia en el portal de transparencia, dentro de los plazos previstos por la normativa aplicable, y XXXI.

XXXII.

XXXIII.

XXXIV.

dentro de los plazos previstos por la normativa aplicable, y Las demás que le confieran la normativa o les delegue el Secretario. XXXV.

2018 - 2024



Formato: Clave: Anexo

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia:





Última Reforma: Texto Original

000011



DE DESARROLLO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01

Pág. <u>11</u> de <u>35</u>

X.- MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Propiciar un desarrollo integral y sustentable del sector agrícola, mediante el impulso de programas, proyectos y acciones estratégicas que garanticen al productor el incremento en el nivel de capitalización de sus unidades económicas de producción con la finalidad de aumentar la producción y productividad que les permita acceder a mercados locales, nacionales e internacionales con la aplicación de herramientas tecnológicas.

QUIEN VISIONLA · T

Ser una Dirección General líder en innovación agrícola sustentable que propicie el crecimiento constante de la producción agrícola en el estado de Morelos, aplicando nuevas tecnologías, brindando asistencia técnica de calidad, y fortaleciendo la innovación e investigación agrícola en el estado de Morelos.



Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustria

industria Fecha de actualización: 1

2018 - 2024

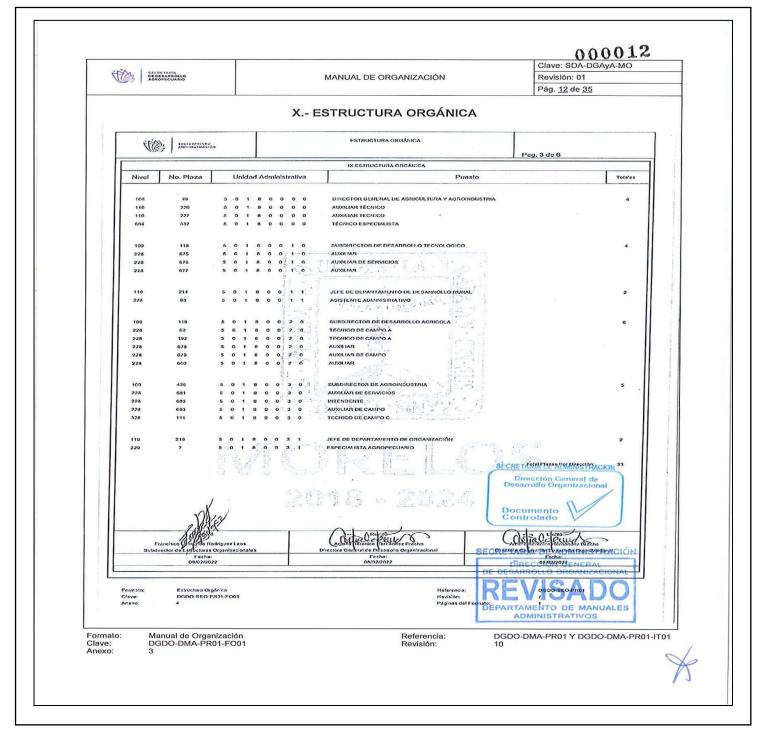
DÎRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
DEPARTAMENTO DE MANUALES
ADMINISTRATIVOS

Formato: Clave: Anexo: Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

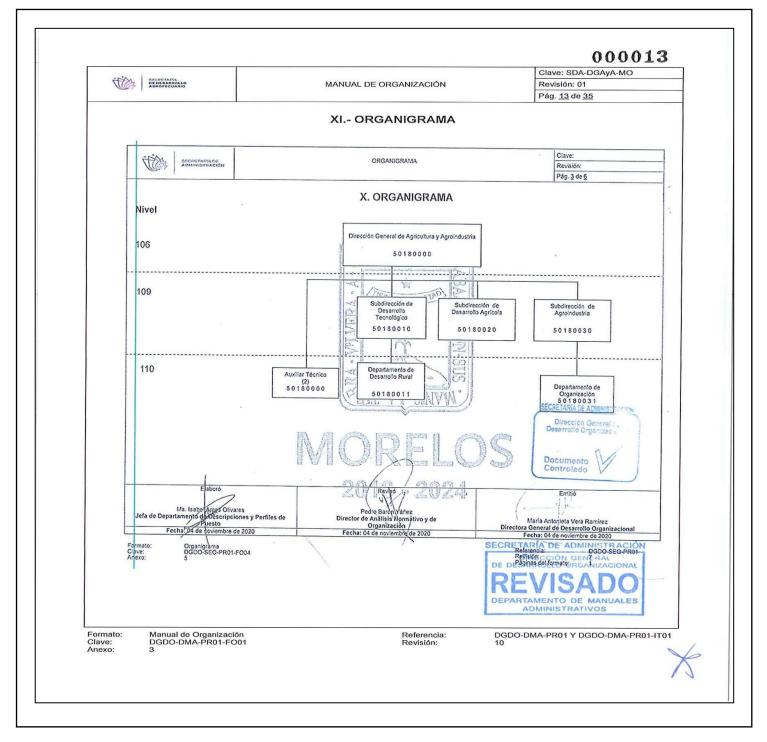
Referencia:













Última Reforma: Texto Original

000014



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01 Pág. <u>14</u> de <u>35</u>

XII.- FUNCIONES PRINCIPALES

Puesto:

Director General de Agricultura y Agroindustria

Unidad Administrativa:

Dirección General de Agricultura y Agroindustria

Número de plaza:

Jefe inmediato:

Secretaria de Desarrollo Agropecuario

Personal a su cargo:

Subdirector de Desarrollo Tecnológico Subdirector de Desarrollo Agrícola Subdirector de Agroindustria

Auxiliar de Técnico Técnico Especialista

Funciones Principales:

De conformidad con el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5703 de fecha 08 de mayo de 2019 vigente, se tienen las siguientes funciones principales: a el 1

TERRAY LIBERTAD

Artículo 9. Al titular de la Dirección General de Agricultura y Agroindustria le corresponden las siguientes atribuciones específicas:

I. Formular y proponer las estrategias y políticas públicas necesarias con el objeto de difundir y fomentar los programas agrícolas y agroindustriales del Estado;
II. Desarrollar el establecimiento de los programas en materia agrícola y agroindustriales, de manera anual y los que sean necesarios y que resulten de situaciones de notoria urgencia, tutelando su integral coordinación y ejecución: coordinación y ejecución;

III. Promover la elaboración de estudios tendientes a la determinación de potenciales agrícolas y agroindustriales con opciones de producción local, regional y estatal;

IV. Coordinar con los Municipios, las organizaciones de productores e instituciones, la planeación de los

programas, proyectos y actividades relacionados al sector agrícola;

V. Planear, vigilar y supervisar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de los normas

VI. Promover la organización agrícola por sistema, producto o rama productiva;

VI. Promover la organizacion agricola por sistema, producto o rama productiva,
VII. Coadyuvar en la elaboración del inventario de los recursos agrícolas del Estado;
VIII. Promover, organizar y participar en congresos, ferias, exposiciones y concursos, en la materia de sun
competencia, dentro del Estado, así como participar en eventos, de carácter nacional e internacional y
IX. Vigilar el correcto desarrollo de los lineamientos contenidos en el Programa de Desarrollo Rural

IX. Vigilar el correcto desarrollo de los lineamientos contenidos en el Sustentable del Estado de Morelos, en el ámbito de su competencia.

DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS

Formato: Clave: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-FO01

Referencia:





Última Reforma: Texto Original

000015 Clave: SDA-DGAyA-MO DE DESARROLLO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Revisión: 01 Pág. 15 de 35 XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO 1 ST SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Revisión Anexo 4 Pág. 1 de 4 (La presente descripción y perfil de puesto se tomará como referencia para la contratación de personas, considerando que los criterios establecidos no son discriminatorios en ningún sentido para ocupar el puesto documentado) 1.- DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO 1.1.- DATOS GENERALES DEL PUESTO:
Categoría del puesto: Director/a General
Título del puesto: Director/a General de Agricultura y Agroindustria
Clave del puesto: SDA/DGA/106-49/PDAI
Secretaría/Coordinación General: Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Subsecretaría/Dirección General: Dirección General de Agricultura y Agroindustria
Coordinación de Área/Dirección de Área: N/A
Subdirección/Departamento: N/A
Puesto al que reporta: Secretario/a de Desarrollo Agropecuario Subdirección/Departamento: พ/A Puesto al que reporta: Secretario/a de Desarrollo Agropecuario Identidad de la función: Programas De Desarrollo Agricola 1.2UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Gobernador Constitucional DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Secretario/a de Desarrollo Agropecuario REVISAD Director/a General de Agricultura y Agroindustria 1.3 PROPÓSITO O RAZÓN DE SER DEL PUESTO:

Promover el desarrollo agrícola y agroindustrial en el Estado así como impulsar la agroindustria que permita reactivar la economía, producción y comercialización de productos agropecuarios, mediante formular y proponer los planes, estrategias y políticas públicas pará el formento de actividades productivas, con la finalidad de difundir los programas y acciones que coadyuven al desarrollo rural y en la capitalización y desarrollo de sus unidades de producción. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Formular los planes, estrategias y políticas públicas necesarias para el desarrollo agricola y agroindustrial, mediante plantear los objetivos, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo agricola del estado de Morelos, con la finalidad de generar un crecimiento económico en las tinitidade de broducción a fin de que sean integrados en el Plan Estatal de Desarrollo. Desarrollar programas en materia agrícola y agroindustriales que sean necesarios y que resulten de situaciones de notoria urgencia, mediante la coordinación con los municipios, instituciones y grupos de productores para la planeación de los proyectos y actividades relacionados al sector agrícola, con la finalidad de fomentar las actividades productivas en el ámbito estatal. Promover la elaboración de estudios tendientes a la determinación de podenciales agricolas con opciones de producción local, regional y estatal, mediante la implementación de proyectos productivos enfocados al estudio de fertilidad de los suelos de uso agricola, con la finalidad de que los productores conozcan el uso potencial y el desarrollo de los cultivos, así como proporcionar información sobre los impactos mínimos al ambiente y que permitan obtener una producción rentable.

Elaboró

Revisó

Autoricó 111. Thalk Omar Teboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustria Fecha: 26 de julio de 2021 Ma. Isabel Alcon Olivares Jefa de Departamenty so Descripciones y Perfijos de Puesto Feelha: 26 do "vilo do 2021 María Anton eta Vera Ramirez Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 26 de julio de 2021 Referencia: Revisión: Número de páginas: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DGDO-DDPP-PR01-F001 DGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-IT01 Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001 Formato: Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01 Clave Anexo:



Última Reforma: Texto Original

000016 Clave: SDA-DGAyA-MO DE DESARROLLO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Revisión: 01 Pág. <u>16</u> de <u>35</u> XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO TO THE ADMINISTRACION DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Revisión Anexo 4 Pág. 2 de 4 Planear, vigilar y supervisar el cumplimiento de las normas fitosanitarias, mediante el seguimiento a las acciones a realizar en las diferentes campañas fitosanitarias y de inoculdad agrícola en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del estado de Morelos, con la finalidad de asegurar el cumplimiento al Convenio de Coordinación y al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en el estado de Morelos en el cual se establecen las campañas fitosanitarias. IV. Promover y fomentar la organización agrícola por actividad productiva, mediante dar a conocer los planes y programas a desarrollar en el estado por cultivo de forma continua y/o emergente, con la finalidad de coordinar acciones con los productores y lograr una mayor eficiencia y productividad en cada una de las fases de las cadenas de producción. Vigilar el correcto desarrollo de los lineamientos contenidos en el Programa de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, mediante la revisión de los informes en materia agricola que generan los organismos auxiliares, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. GUIENE ·IA Promover la participación de los productores en las exposiciones y ferias agrícolas y agroindustriales, mediante organizar eventos y congresos nacionales e internacionales, con la finalidad de exhibir y comercializar sus productos en espacios especialmente diseñados para la venta que les permita mejorar su economía y la de sus familias. VII. RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

Garantizar las estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo agrícola del estado de Morelos.

Asegurar la planeación de los programas y proyectos productivos en materia agrícola y agroindustrial con los municiplos y grupos de productores e instituciones para su desarrollo y ejecución.

Obtener los análisis de suelos con los requerimientos nutricionales para cada tipo de cultivo en las regiones donde se realicen los estudios.

Asegurar el cumplimiento a la normativa fitosanitaria establecida para el estado de Morelos por parte del Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

Garantizar la formación de comités por rama productiva y por regiones para establecer estrategias que den solución a las necesidades.

Generar las observaciones en materia agrícola apegadas a los lineamientos y a la Ley de Desarrollo Rural.

Asegurar la organización y la participación de productores agrícolas y agroindustriales en ferias y exposiciones estatales, nacionales e internacionales que permitirán fortalecer la venta y comercialización de sus productos. 1.5 ii. 111. VI. sus productos. MARCO NORMATIVO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO APLICABLE:
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Ley General de Responsabilidades Administrativas,
Ley Orgânica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.
Ley de Besponsabilidades de los Servidores Rúblicos,
Ley de Bestrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.
Ley de Iguilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos
Reglas de Operación de la SADER
Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024
Manual de Organización de la Dirección General de Agricultura y Agroindustria

DEPARTMENTO DE DESCRIPCIONES
Y PERFILES DE PUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL

DEPARTMENTO DE DESCRIPCIONES
Y PERFILES DE PUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL

DEPARTMENTO DE DESCRIPCIONES
Y PERFILES DE PUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL

DEPARTMENTO DE DESCRIPCIONES
Y PERFILES DE PUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL

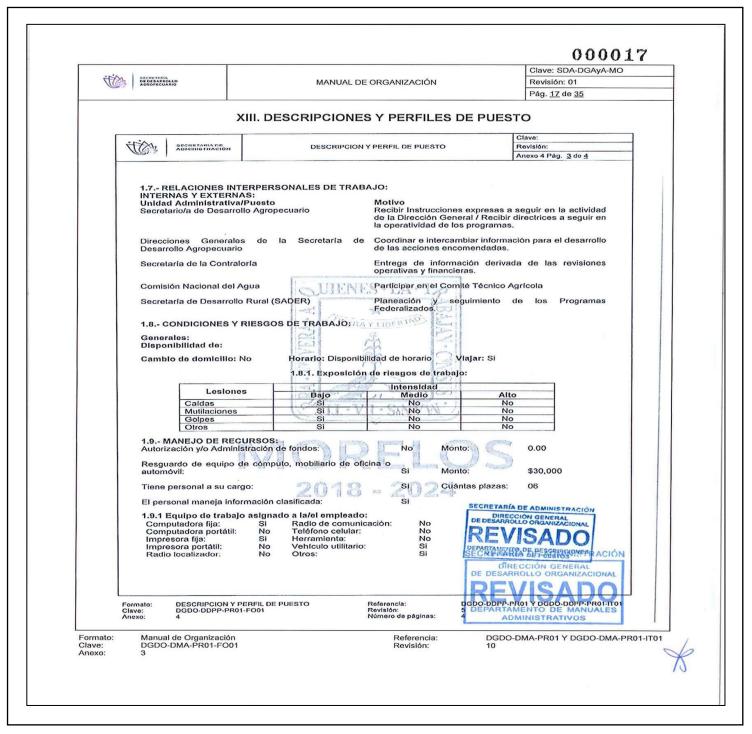
DIRECCIÓN GENERAL

DEPARTMENTO DE DESCRIPCIONES
Y PERFILES DE PUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL 1.6 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Referencia: Revisión: Número de páginas: Formato Clave: Anexo: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DGDO-DDPP-PR01-F001 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001 3 Formato: Clave: Anexo: Referencia: Revisión: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01







Última Reforma: Texto Original



Publicación

Expidió



XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO Clave: Revisión: Pag. 19 de 35 XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO Clave: Revisión: Pag. 1 de 5 Pag. 1 de 5	SECRETARIA DE DES ARROLLO ARROPECULARIO	MANUAL DE C	NDOANII ZAOJĆNI	Clave: SDA-DGAyA-MO
ALII. DESCRIPCIONES Y PERFIL DE PUESTO Clavo: Revisión: Revisión: Pág. 1 do 6 (La presente descripción y perfil de puesto so tomará como referencia para la contratación de personas, considerando que los criterios establacidos no son discriminatorios en ningún aentido para ocupar el puesto decumentado) 1. DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO 1. DATOS GENERALES DEL PUESTO: Categoría del puesto: Subdirector Título del puesto: Subdirector Título del puesto: Subdirector Título del puesto: Subdirector Título del puesto: Subdirector Ciavo del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Ciavo del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Ciavo del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Ciavo del puesto: Subdirector de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación de Area/Dirección de Area NA Subdirección / Departamento: Subdirección de Searrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación / Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación / Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación / Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Director General de Agricultura y Agroindustria Coordinación / Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación / Departamento: Subdirector de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación / Departamento: Subdirector de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Director General de Agricultura y Agroindustria Coordinación / Desarrollo Agricultura y Agroindustria Coordinación de sector agropceus de Carlo de Desarrollo Tecnológico Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológico para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo no beneficio de los provechos de las Unidades de Producción de ejecutar proyectos estratégicos (due garanticon, una mayor y mejor producciores de las Unidades de Producción de ejecutar proyectos estratégicos (due garanticon, una mayor y mejor producciores de las Unidades de Producci	AGROPECUARIO	MANOAL DE C	RGANIZACION	
DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Revisión: Pago 1 de 6 (La presente descripción y perfil de puesto se tomará como referencia para la contratación de personas, compiderando que los criterios establecidos no son discriminatorios en ningún sentido para ocupar el puesto documentado) 1. DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO 1.1 DATOS GENERALES DEL PUESTO: Categoría del puesto: Subdirector Titudo del puesto: Subdirector de Denarrollo Tecnológico Clave del puesto: Subdirector de Denarrollo Tecnológico Clave del puesto: SUBDIDGA/M/100-118/PRE Sucertatría / Dirección General de Agricultura y Agroindustria Subdirección / Departamento: Subdirector de Desarrollo Agricola Subdirección / Departamento: Subdirección General de Agricultura y Agroindustria Subdirección / Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricola Puesto al que reporta: Director General de Agricultura y Agroindustria Subdirección / Departamento: Subdirección Regionales I. Valua de La función proyectos (Regionales I. Valua de La función proyectos (Regionales I. Valua de La función de la función Proyectos (Regionales I. Valua de La función de la función proyectos (Regionales I. Valua de La función de la función proyectos de Regionales I. Valua de La función de la función proyectos de Regionales I. Valua de La función de proyectos de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que elecutar proyectos espritégicas (que partire de la proyectamiento sustentable del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que official de la función de proyectos de partegica de la subdiado de sus requiras o partegicas de la contrata de la función de la función de proyectos de la subdiado de sus funcións de ejecutar proyectos espritégicas (que partire de la proyectoria de		XIII. DESCRIPCIONES Y	PERFILES DE P	
considerando que los criterios establecidos no son discriminatorios en ningún sentido para ocupar el puesto documentado) 1. DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO 1.1. DATOS GENERALES DEL PUESTO: Categoría del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Clave del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Título del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Subsecretaría /Dirección General: Dirección General de Agricultura y Agroindustria Coordinación de Arcas /N/A Subdirectorio Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricola y Agroindustria Identidad de la función: Proyectos Regionales / N/A Subdirectorio Del LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Tecnológico 2. UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Tecnológico Directorio de Desarrollo Tecnológico Secretario de Desarrollo Tecnológico DEPARTAMENTO DE DESCRIPCIONES 3. PROPÓSITO O RAZÓN DE SER DEL PUESTO: Contribuir en la ejecución de proyectos con Innovación tecnológico para el aprovechamiento sustentablo del suelo y agua que fomenten el desarrollo de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cáculo, diseño y ejecución pará un aprovechamiento adecuado de sus recurses, con lo finalidad no produciores significadas del Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cáculo, diseño y ejecución pará un aprovechamiento adecuado de sus recurses, con lo finalidad no produciores agricolas del Estado de Morelos. J FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: L- Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico pue permitan el aplicación el imperante que de more del canológico que granifica de la marcologico de la canológico el entre del canológico en la mercado existente. Referencia: Profesional Ejecución de programas de innovación de programas de innovación y desarrollo tecnológico pue permitan el programas de innovación de programa recientar el programa de permitan de la programa de la m	TEN REGISTRANDER	DESCRIPCION Y	PERFIL DE PUESTO	Revisión:
Categoría del puesto: Subdirector Título del puesto: Subdirector del puesto: Subdirector del puesto: Subdirector del puesto: Subdirector del Desarrollo Tecnológico Clavo del puesto: SDA/DGA/A/100-118/PRE Coordinación de Area/Dirección General de Agricultura y Agroindustria Coordinación de Area/Dirección de Desarrollo Agricola Subdirección /Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricola Puesto al que reporta: Director General de Agricultura y Agroindustria Identidad de la función: Proyectos Regionales: Secretario de Desarrollo Agropacuado Director General de Agricultura y Agroindustria Director General de Agricultura y Agricultura	considerando que los c	on y perfil de puesto se tomar riterios establecidos no son dis	á como referencia pa criminatorios en ningú	ra la contratación de personas, in sentido para ocupar el puesto
Categoría del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Citavo del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Citavo del puesto: SUA/DGAyA/109-118/PRE Secretaría / Coordinación General: Secretaria de Desarrollo Tecnológico Subsecretaría / Director General: Secretaria de Desarrollo Tecnológico Subsecretaria / Director General: Secretaria de Desarrollo Tecnológico Subsecretaria / Director General: Secretaria de Desarrollo Agricola Coordinación de Area: N/A Puesto al que reporta: Director General de Agricultura y Agroindustria Identidad de la función: Proyectos Regionales! 2. UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Agricola y Agroindustria Director de Desarrollo Tecnológico Subdirector de Desarrollo Tecnológico Subdirector de Desarrollo Tecnológica para el aprovechamiento sustentablo del sucio y agua que fomenten el desarrollo on beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y algocución para jun aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad negeneraciones de productores agricolas del Estado de Morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Director General de Agricultura y Algordor de Junto de programas de innovación y desarrollo de productor nel agricultura sustentable que logramiento de sucio y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratágicos i para la approvechamiento de sucio y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratágicos i para la approvechamiento de sucio y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratágicos i para la approvechamiento de moderno de productores agricolas obtengan heraminatas que les productores de las produccions para la approvechamiento de moderno de la agricultura y Algordor Referencia: Porte de producción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan heraminatas que les permitas por la	**	1. DESCRIPCION GE	NERAL DEL PUEST	ro
Título del puesto: Subdirector de Desarrollo Tecnológico Clave del puesto: SUNDIGAN/109-118/PRE Secretaría / Coordinación General: Secretaria de Desarrollo Tecnológico Secretaría / Coordinación General: Dirección General de Agricultura y Agroindustria Subadirectaría / Dirección General: Dirección de Desarrollo Agrícola Puesto al que reporta: Director General de Agricultura y Agroindustria Identidad de la función: Proyectos Regionales: 2 UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Agropecuario Director General de Agricultura y Agroindustria Director General de Agricultura y Alejandra Mandaza Fuentos Director General de Agricultura y Alejandra Mandaza Fuentos Director General de Desarrollo de Desarrollo Tecnológico que pormitar ol agriculto de considera de las Cultura de Carlo de Morelos. Director General de Agricultura y Alejandra Mandaza Fuentos Director on la finalidad de que los productores agricolas profucios profuciolos estrategicos que pormitar ol applicación de la producción, con la finalidad de que los productores agricolas profucios profucios estrategicos que pormitar ol applicación de la producción de la producción de la producción de que los productores agricolas profucios estrategicos que pormitar ol applicación de la producción d	1.1 DATOS GENERALE	S DEL PUESTO:		
Clave del puesto: SDADGAyA/109-118/PRE Secretaria / Coordinación General: Dirección General de Agricultura y Agroindustria Subsecretaria / Dirección General: Dirección General de Agricultura y Agroindustria Subdirección / Departamento: Subdirección de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Identidad de la función: Proyecto Regionales 2. UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Agropecuario Director General de Agricultura y Agroindustria Director General de Agricultura y Agroindustria Director General de Agricola y Agroindustria Director General de Agricola y Agroindustria Director de Desarrollo Tecnológico ENTRACATO DE SER DEL PUESTO: Director General de Agricola y Agroindustria Director de Desarrollo Tecnológico DEMICION CENTRA DE ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO GENERA DE DESCRIPCIONES PUESTO: Contribuir en la cjocución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fementen el desarrollo de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que el ejecutar proyectos estrategicas que parte la provechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos estrategicas que parte la provechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productores agricolos agricolas del Estado de Morelos, 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Director General de Agricultura y Alejandre Mandoza Fuentos Director General de Desarrollo Desarrollo del Desarrollo Organizacional Pedes en proyectos de la marca de 2022 Fecha: 11 de marzo de	Categoría del puesto Título del puesto: Su	: Subdirector bdirector de Desarrollo Tecnológ	ilco	
Subsecretaria /Dirección General: Dirección de Area/Dirección de Area: N/A Subdirección /Departamento: Subdirección de Area: N/A Subdirección /Departamento: Subdirección de Agricultura y Agroindustria Identidad de la función: Proyecto Regionales. 2. UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Agropacuerio Director General de Agricultura y Agroindustria	Clave del puesto: SD	A/DGAyA/109-118/PRE		
Contribuir en la ejecución de preyectos cen innovación ternológico para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de proyectos experiención de proyectos estadegicos que garanticen una mayor y mejor preductión de suelo y agricolado del estado de Morelos, mediante o desarrollo de proyectos estategicos que garanticen, una mayor y mejor preductión de suelo y agua, modiante la selección de proyectos estategicos que garanticen una mayor y mejor preductión de suelo y agua cue fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción del escutar proyectos estrategicos que garanticen, una mayor y mejor preductión de proyectos estrategicos que garanticen, una mayor y mejor preductión de filas hutevas generaciones de productores principales de secutar proyectos estrategicos que garanticen una mayor y mejor preductión y desarrollo de las funciones de productores principales de secutar proyectos estrategicos que garanticen una mayor y mejor preductión y favor de las hutevas generaciones de productores agricolas del Estado de Morelos. 1.4FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitar el aproventamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos proprietivos estrategicos para la apricultura sustentable que logren à reducción en los costoses de la producción, con fa finalidad de que los productores agricolas del estado de proyectos popitulivos estrategicos para la apricultura sustentable que logren à reducción en los costoses de la producción, con fa finalidad de que los productores agricolas del programas de la productión en los costoses de la producción, con fa finalidad de que los productores agricolas del programas de la producción, con fa finalidad de que los productores agricolas del programas de la producción, con fa finalidad de que los productores agricolas del programas de la producción, con fa finalidad de que los productores agricolas	Subsecretaría /Direce	lón General: Dirección Genera	sarrollo Tecnológico I de Agricultura y Agroi	ndustria
JUBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretarlo de Desarrollo Agropecuario Secretarlo de Desarrollo Agropecuario Director General de Agricola y Agroindustria Director General de Agricola y General de Director Maria y General de Director General de Security of Control of Cont	Subdirección /Depart	amento: Subdirección de Desar	rollo Agrícola	
2 UBICACIÓN DEL PUESTO DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Secretario de Desarrollo Agropecuario Director General de Agricola y Agroindustria Director General de Agricola y Agroindustria Director General de Agricola y Agroindustria Subdirector de Desarrollo Tecnológico DEMANALENTO DE DESCRIPCIONES PROPÓSITO O RAZÓN DE SER DEL PUESTO: Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en boneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de de coloción del suelo y agua que fomenten el desarrollo mente de ejecución para un aprovechamiento de suelo y ejecución para un aprovechamiento de sue todo de sus rocursos, com principidad de ejecutar proyectos estrategicos que garanticen una mayor y mejor productor a favor de las nunvas generaciones de producciones agricolas del Estado de Morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Direccion General 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Direccion General 1.5 Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tempológico que permitar el parovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos profucios estructuras plantan el programa de agricultura sustentable que logoren fera plantación de la producción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan herramientas estados en la gricultura sustentable que logoren fera planta de la condición de la producción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan herramientas estados en la gricultura sustentable que logoren fera por la condición de la condición de programa de agricultura sustentable que logoren fera por la condición de la condición de programa de agricultura y Alejandro Mándoza Fuentes Organizacional Pecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022	Puesto al que reporta Identidad de la funció	n: Director General de Agricultu on: Proyectos Regionales	ra y Agroindustria	
Secretario de Desarrollo Agropocuario Director General de Agricola y Agroindustria Director General de Agricola y Agroindustria Director General de Agricola y Agroindustria De Director Management de Agricola y Agroindustria De Director Management de Agricola y Agroindustria De Director Management de Management de Desarrollo de Proyectos en la Ginalidad de Suelo y agua que fomenten el desarrollo de Morolos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos estrafegicos que garanilem, una mayor y mejor predutegion para de nievos generaciones de producciores agricolas del Estado de Morelos. 1.4FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: 1Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitan ol aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo provechamiento de suelo de s		2	- Island	
Director General de Agricola y Agroindustria Director de Desarrollo Tecnológico DESARROLLO ORGANIZACIONAL PREFILES DE PUESTO: Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cáculo, diseño y ejecución pará un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad ne programas de innovación y mejor producción de fasta de Morelos. 1.4FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: Director General de Agricola de Desarrollo recursos, con la finalidad de que los productores agricolas obtendo de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la papilicación e implementación de tecnología en la agricultura sustentable que logren la rectucción en los costas de la producción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan herrapinontas agos de la serio de la producción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan herrapinontas agos de las portentas para la desarrollo organizacional Fecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022 Referencia: Revisión: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Referencia: Revisión: 1 de DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Referencia: Revisión: 1 de DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Re	1.2 UBICACIÓN DEL PL	JESTO DENTRO DE LA ESTRU	CTURA ORGANIZAC	IONAL:
Subdirector de Desarrollo Tecnológico Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecution para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecution para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecution para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		Secretario de Des	arrollo Agropecuario	*
Subdirector de Desarrollo Tecnológico Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecution para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecution para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecution para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL			VI	
Subdirector de Desarrollo Tecnológico REVISADO DEPARAMENTO DE DESCRIPCIONES 3. PROPÓSITO O RAZÓN DE SER DEL PUESTO; Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus rocursos, con la finalidad ne dejecutar proyectos estratégicos que garanticen una mayor y mejor producción la favor de las nuevas generaciones de producciores agricolas del Estado de Morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: 1 Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitan el aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la apricultura sustentable que logren la reducción en los costos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la provechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratégicos para la pr				DIRECCIÓN GENERAL
Subdirector de Desarrollo Tecnológico DEPARTAMENTO DE DESCRIPCIONES Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en boneficio de los productores de las Unidades de Producción Agrícola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecúado de sus recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos estratégicos que garanticen una mayor y mejor producción de facilidad de morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: I Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitar el aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la aplicación e implementación de tecnológia en la agricultura sustitura de logren la reducción en los costos se de la producción, con la finalidad de que los productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos mara la solucidad de que los productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos mara la suproducción en los costos estratégicos productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos productores agrícolas obtengan herramidantas que logren la reducción en los costos estratégicos productores en la reducción en los costos estratégicos product				DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos estratégicos que garanticen una mayor y mejor producción la favor de las nuovas generaciones de productoros agricolas del Estado de Morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: 1 Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitan el aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratúgicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratúgicos para la aproducción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan herramiantas que les permitas ser más competitivos en el mercado existente, así como obtener un mejor rendimiento en sus sufficios. Elaboro Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustría Alejandra Mándoza Fuentes Profesional Ejecutivo A Organizacional Fecha: 11 de marzo de 2022 Referencia: Revisión: DIGDO-DDPP-PRO1 Y DGDO-DDPP-PRO1-ITO Número de páginas: 5				KEVISADO
Contribuir en la ejecución de proyectos con innovación tecnológica para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua que fomenten el desarrollo en beneficio de los productores de las Unidades de Producción Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos estratégicos que garanticen una mayor y mejor producción la favor de las nuovas generaciones de productoros agricolas del Estado de Morelos. 1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: 1 Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitan el aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratúgicos para la aprovechamiento de suelo y agua, mediante la selección de proyectos productivos estratúgicos para la aproducción, con la finalidad de que los productores agricolas obtengan herramiantas que les permitas ser más competitivos en el mercado existente, así como obtener un mejor rendimiento en sus sufficios. Elaboro Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustría Alejandra Mándoza Fuentes Profesional Ejecutivo A Organizacional Fecha: 11 de marzo de 2022 Referencia: Revisión: DIGDO-DDPP-PRO1 Y DGDO-DDPP-PRO1-ITO Número de páginas: 5				Y PERFILES DE PUESTOS
Agricola del sector agropecuario en el Estado de Morelos, mediante el desarrollo de proyectos integrales que consideren el cálculo, diseño y ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecución para un aprovechamiento adecuado de sus recursos, con la finalidad de ejecutar proyectos estratégicos que granticen una mayor y mejor producción la favor de las nuevas generaciones de productores agricolas del Estado de Morelos. 1.4FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: 1 Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitar el aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratégicos para la apricación e implementación de tecnología en la agricultura sustentable que logren la reducción en los costos estados obtendan horraminantas que los permitars de la producción, con la finalidad de que los producciores agricolas obtengan horraminantas que les permitas ser más competitivos en el mercado existente, así como obtener un mejor rendimiento en sus sufficios. Elaboro Omar Tabosda Nasser Directora de Agricultura y Alejandre Mándoza Fuentes Profesional Ejecutivo A Agrolindustria Profesional Ejecutivo A Reviso Referencia: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Referencia: DEGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-ITO Número de páginas: DEGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-ITO Número de páginas: DEGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-ITO	1.3 PROPÓSITO O RAZ	ON DE SER DEL PUESTO	· SONIAM)	
1.4FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO: DE DESARROLLO ORGANIZATION L- Coordinar la instrumentación de programas de innovación y desarrollo tecnológico que permitar el aprovechamiento de suelo y agua, modiante la selección de proyectos productivos estratógicos para la apricultura sustentable que logren la reducción en los costos este de la producción, con la finalidad de que los producciores agrícolas obtengan horraminantas que los permitas de la producción, con la finalidad de que los producciores agrícolas obtengan horraminantas que los permitas ser más competitivos en el mercado existente, así como obtener un mejor rendimiento en sus sufficios. Elaboró Omar Tabosda Nasser Director General de Agricultura y Alojandra Mándoza Fuentes Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022 Referencia: Descripcion y Pereil, De Puesto Directora de páginas: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Referencia: Degoo-dopp-pro1 y Degoo-dopp-pro1-tro	Agrícola del sector agro consideren el cálculo, di de ejecutar proyectos generaciones de produc	pecuario en el Estado de Morelo seño y ejecución para un aprove estratégicos que garanticen un loros agrícolas del Estado de Mo	os, mediante el desarr echamiento adecuado a mayor y mejor pro prelos.	te las Unidades de Producción ollo de proyectos integrales que de sus recursos, con la finalidad dusción la favor de las nuevas
más competitivos en el mercado existente, así como obtener un mejor rendimiento en sus sullivos. Elaboró Man Tarrana Omar Tabosda Nasser Director General de Agricultura y Alejandra Mendoza Fuentes Profesional Ejocutivo A Directora General de Desarrollo Organizacional Fecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022 Referencia: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO Revisión: DEGDO-DDPP-PR01-F001 Revisión: Servisión: DEGDO-DDPP-PR01-F001 Revisión: Servisión: DEGDO-DDPP-PR01-F001	1.4 FINALIDADES OF	UNCIONES PRINCIPALES DEI	- PUESTO:	DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustria Fecha: 11 de marzo de 2022 DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DISCONDENDE PRO1-F001 Revisó Revisó Alejandra Mándoza Fuentes Profesional Ejecutivo A Directora General de Desarrollo Organizacional Directora General de Desarrollo Organizacional Revisón: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DESCRIPCION Y PERFIL D	I Coordinar la instrun aprovechamiento de su aplicación e implementa de la producción, con la monta constitue a su la recentación.	nentación de programas de ini elo y agua, modiante la selec ción de tecnología en la agricult finalidad de que los productores	novación y desarrollo ción de proyectos pro ura sustentable que lo agrícolas obtengan he	tecnológico que permitan ol ductivos estratégicos para la gren la reducción en los costos s granitantas que les permita ser
Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustria Fecha: 11 de marzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de 2022 Referencia: DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DISCONDEPP-PR01-F001 Referencia: Revisión: Signatura Mandoza Fuentes Profosional Ejecutivo A Referencia: Revisión: Signatura Mandoza Fuentes Profosional Ejecutivo A Directora General de Desarrollo Organizacional Precha: 11 de marzo de 2022 Referencia: Revisión: Signatura Mandoza Fuentes DIRECTOR General de Desarrollo Organizacional Profosional Ejecutivo A Referencia: Revisión: Signatura Mandoza Fuentes DIRECTOR General de Desarrollo Organizacional DIRECTOR General de Desarrollo Organizacional Organizacion		one on series, as como one	. A	nto en sus cuntivos.
Omar Taboada Nasser Director General de Agricultura y Agroindustria Profesional Ejecutivo A Agroindustria Profesional Ejecutivo A Agroindustria Profesional Ejecutivo A Profesional Ejecutivo A Pro		The state of	# "	Valido
Director General de Agricultura y Alcjandra Kándoza Fuentes Director General de Desarrollo Agricultura y Alcjandra Kándoza Fuentes Director General de Desarrollo Organizacional Profesional Ejecutivo A Dranzo de 2022 Fecha: 11 de marzo de	Omer Talvada Marco	Call	July D	(livel se
Techa: 11 de merzo de 2022 Fecha: 11 de merzo de 2022	Director General de Agricultu	ra y Alejandra Mendoza	Fuentes	Directora General de Desarrollo
: DGDO-DDPP-PR01-F001 Revisión: 5 0: 4 Número de páginas: 5	Fecha: 11 de marzo de 202			
Manual Inc.	Formato: DESCRIPCION Y PE Clave: DGDO-DDPP-PR01- Anexo: 4	FO01	Revision: 5	
	ito: Manual de Organización			
Manual de Organización Referencia: DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01- DGDO-DMA-PR01-F001 Revisión: 10	DGDO-DMA-PR01-F00	1	Referencia: Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT
3	: 3		AND CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF	



Última Reforma: Texto Original

000020



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO Revisión: 01

Pág. 20 de 35

XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO



ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO

Clave: Revisión Pág. 2 de 5

II.- Participar en el proceso de identificación y definición de las áreas de oportunidad en innovación y desarrollo tecnológico en el sector rural del estado, mediante la realización de diagnósticos de facilibilidad a las Unidades de Producción Agrícola adecuadas para innovar sus procesos productivos, con la finalidad de pronosticar con precisión el rendimiento actual de los cultivos en el estado de Morelos.

III.- Contribuir en la elaboración del anteproyecto del Programa Presupuestario de la Dirección General de Agricultura y AgroIndustria, mediante la integración de la información financiera correspondiente a los proyectos productivos o estratégicos a implementar con innovación tecnológica, con la finalidad de obtener la asignación y autorización de recursos para el apoyo a las Unidades de Producción Agrícolas.

IV.- Supervisar la elaboración de la mecánica operativa, cédula básica y expediente técnico de los proyectos productivos o estratégicos dirigidos a la innovación y desarrollo tecnológico en la Unidades de Producción Agrícola, mediante la revisión de la información registrada verificando que empate con lo descrito en los diagnósticos del proyecto presentado, con la finalidad de contar con lineamientos claros y específicos en las acciones y actividades a desarrollar y que contribuyan para la obtención de suficiencia presupuestal por parte de la Secretaría de hacienda de Gobierno del Estado.

V.- Supervisar el desarrollo y avance de los proyectos implementados con innovación tecnológica mediante la verificación física en campo de las Unidades de Producción Agrícolas que se vieron beneficiadas con los apoyos, con la finalidad de evaluar los impactos y resultados que se lograron obtener con su implementación a nivol estado y roportar para su registro en los informes de avances de gostón financiera.

1.5.-RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

I.- Asegurar e Implementar programas con innovación tecnológica para el aprovechamiento de suelo y agua.

II.- Aprobar Elaborar diagnósticos en ocados al desarrollo e innovación tecnológica que permitan pronosticar el rendimiento y mejoras en los cultivos agrícolas.

III.- Garantizar la programación de los recursos financieros que serán aplicados a los proyectos productivos con innovación tecnológica, asegurando su participación en la elaboración del programa presupuestario del área.

IV. Asegurar Obtener lineamientos que describan las etapas, fases y desarrollo de la actividades o tareas específicas de los proyectos a ejecutar.

V. Evaluar en campo los resultados obtenido con la implementación de proyectos con innovación tecnológica y registrario en los reportes de los programas prosupuestarios. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DGDO-DDPP-PR01-F001

- Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Agricultura y Agrificación de puestos

1.6 MARCO NORMATIVO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO APLICABLE:

• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos

• Ley General de Responsabilidad Administrativas.

• Ley Orgánica de la Administrativa para el Estado Libre y Soberano de Morelos

• Ley de Responsabilidad Administrativa para el Estado de Morelos.

• Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Pública para el Estado de Morelos.

• Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

• Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

• Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

• Reglamento de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.

• Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

• Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

• Reglamento de Ja Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.

• Reglamento de Operación de SADER.

• Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.

• Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Agricultura y Agroindustria. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL REVISADO

ANIZACIONAL

Formato: Clave: Anexo:

Referencia: Rovisión: Número de páginas:

DGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-IT01

Formato: Clave: Anexo:

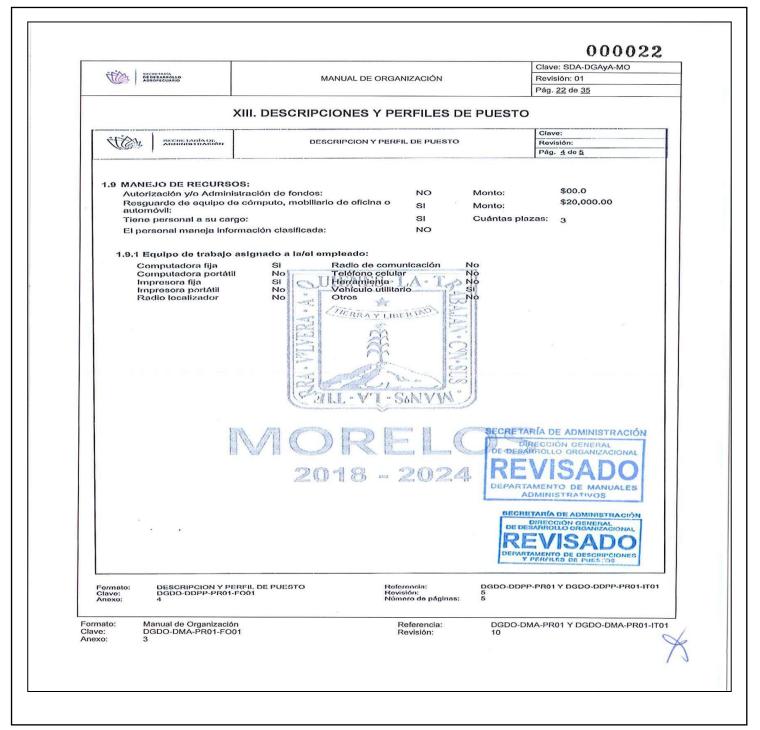
Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-FO01

Referencia: Revisión:

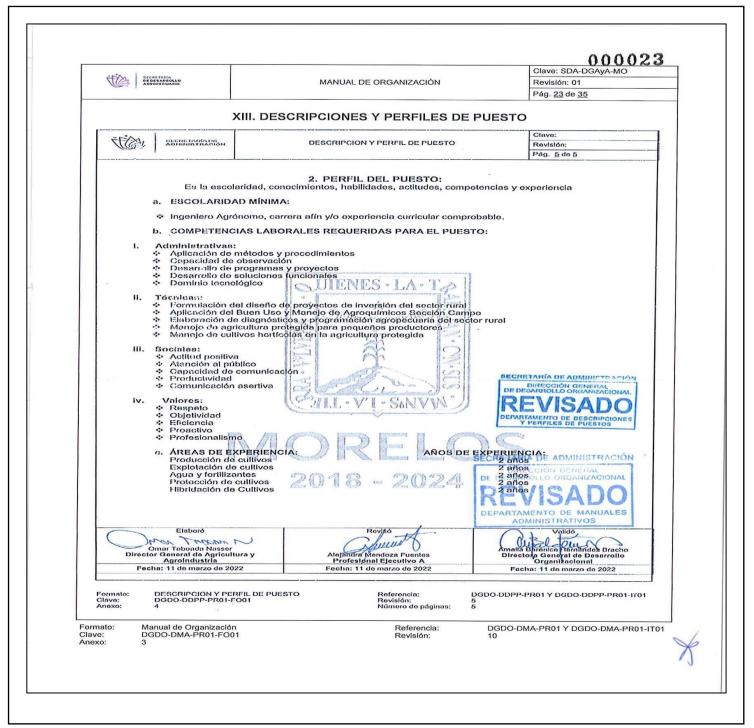














SECRETARIA DE DESARROLLO ARROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-DGAyA-MO Revisión: 01
		Pág. <u>24</u> de <u>35</u>
XIII. E	ESCRIPCIONES Y PERFILES DE F	PUESTO
ZESCHIATIANION	DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO	Clave: Rovisión: Pág. <u>1</u> de <u>5</u>
considerando que los criterios documentado) 1.1 DATOS GENERALES DEI Categoría del puesto: Subdirec Clave del puesto: SDA/DG. Secretaria / Coordinación Subsecretaria / Dirección Coordinación de Area/Direc Subdirección /Departamen Puesto al que reporta: Dir Identidad de la función: Pro	director tor de Desarrollo Agrícola AyA/ 109-119/PDAI General: Secretaria de Desarrollo Agropecuar seneral: Dirección General de Agricultura y Agricola rector General de Agricultura y Agroindustria rector General de Desarrollo Agricola. Secretario de Desarrollo Agricultura y Agroindustria Subdirector de Desarrollo Agricola	gún sentido para ocupar el puesto STO io proindustria
Supervisar y llevar a cabo e Unidades de Producción Agrí y/o proyectos productivos y e como la aplicación y el úso d mejora productiva en el secto necesidades do alimentación	L	Imiento y ejecución de programas ar las unidades de producción así ura, con la finalidad de lograr una ectos agrícolas que allendan al producción de la contrada DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL REVISADO DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS
Elaboró Man Tarpann Omar Taboada Nassor Director General de Agricultura y Agreindustria Facha: 11 de marzo do 2022	Alejandra Mondoza Fuentes Profesional Ejecutivo A Fochs: 11 de marzo de 2022	Amalia Barallos Hernáncez Bracho Directora deneral de Desarrollo Organizacional Fecha: 11 de marzo de 2022
Formato: DESCRIPCION Y PERFIL Clave: DGDO-DDPP-PR01-F001 Anexo: 4	DE PUESTO Referencia: Revisión: Número de páginas:	DGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-IT01 5 5
rmato: Manual de Organización nve: DGDO-DMA-PR01-FO01 exo: 3	Referencia: Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT0 10



Última Reforma: Texto Original

000025



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO Revisión: 01 Pág. 25 de 35

XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO



ADMINISTRACION

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO

Clave: Revisión: Pág. 2 do 5

1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

I.-Coordinar la formulación de los planes y estrategias a implementar para el desarrollo agrícola del estado, mediante la integración de información obtenida en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y que correspondan a necesidades inherentes al área agrícola, con la finalidad de elaborar los proyectos de inversión y la operación de procedimientos de gestión que darán respuesta a los requerimientos de los productores agrícolas en el estado de Morelos.

II. Supervisar y avalar la programación física financiera de los proyectos de inversión, mediante contribuir en la elaboración del Programa Presupuestario Anual con la información de las necesidades financieras recibida por parte de los productores en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de proyectar los recursos que habrán de aplicarse en las Unidades de Producción Agrícolas en apego al Plan Estatal de Desarrollo.

III. Colaborar y participar en la integración y organización por sistema producto agrícola del estado, mediante reuniones do trabajo llevadas a cabo con productores y représentantes por rama productiva, con la finalidad de incentivar a que los productores logren obtener una mayor productividad en cada una de las otapas de las cadenas de producción con la implementación de proyectos que coadyuven a generar mejores ingresos económicos

IV. Supervisar el seguimiento y cumplimiento de las normas filosanitarias a las que debe apegarse el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, mediante la revisión y seguimiento al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad e inoculdad Agroalimentaria respecto a las campañas establecidas para plagas reglamentadas bajo vigilariola opidemiológica, así como de inoculdad agrícola, con la finalidad de que se lleven a cabo las medidas de control y confinamiento de las plagas en el estado

V. Contribuir en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la elaboración del censo agropecuario en el estado, mediante la participación de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en la capiación de datos estadísticos, agropecuarios, con la finalidad de conocer el panorama del comportamiento que presentan las variables relacionadas con las unidades de producción en el estado, la forma en que estan organizadas, al uso del suelo y la infraestructura y maquinaria; así como, la disponibilidad de los elementos anteriormente mencionados.

1.5 RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

I. Evaluar e Integrar las propuestas de proyectos en materia agrícola con la información recibida en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural.

II. Valorar y programar los recursos que habrán de requerirse en los proyectos productivos dentro de CIÓN Programa Presupuestario de la Dirección General de Agricultura y Agroindustia.

III. Garantizar que se lleve a cabo las reunidhes con organizaciones para la integración de las cadónas productivas agrícolas en el estado.

V. Verificar que se lleven a cabo las campañas de sanidad vegetal y de inocuidad agrícola en el asegurar las medidas de control de sanidad vegetal. DEPARTAMENTO DE MANUALES

V. Asegurar la participación de la Dirección General de Agricultura y Agrojndustria ຄຳໃຫ້ໄດ້ສຸກຄວາມວິດ agropecuario a cargo del INEGI y obtener los datos estadísticos agropecuarios del ostado de Morelos.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL REVISADO

Formato: Clave: Anexo:

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DGDO-DDPP-PR01-F001

Referencia: Revisión: Número de páginas:

DGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-IT01 5 5

Formato: Clave: Anexo:

Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

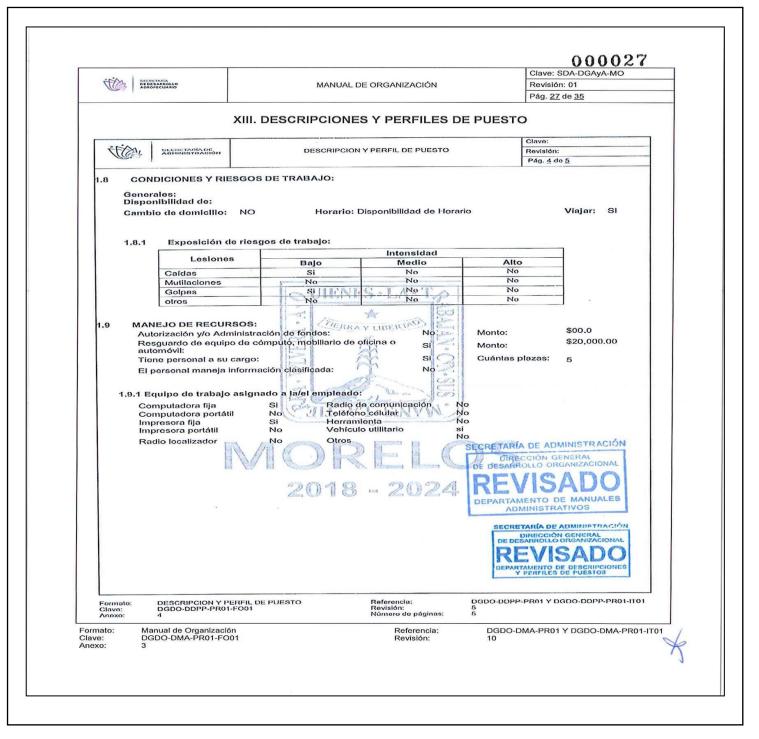
Referencia: Revisión:



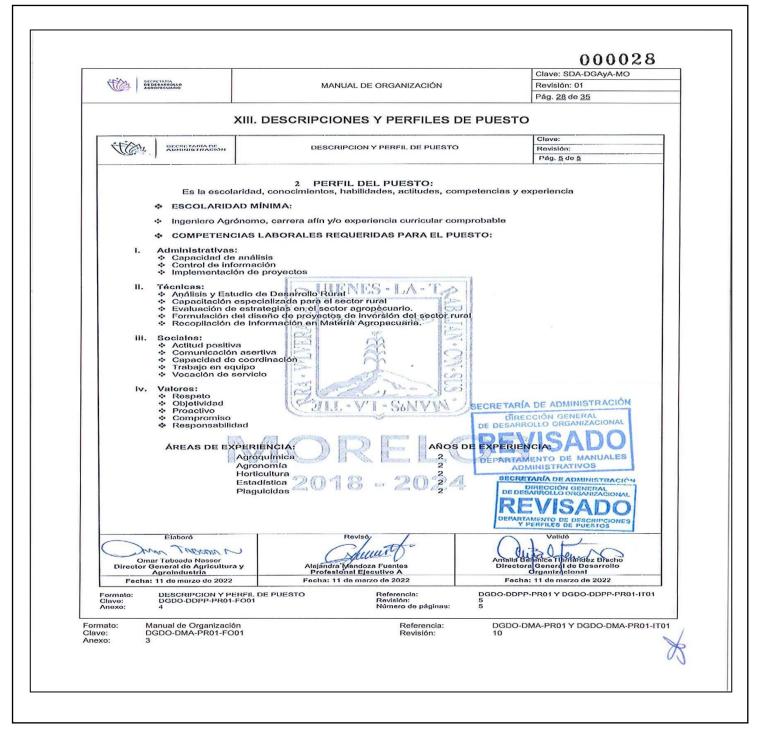














DE DESARROLLO ADROPECUARIO	MANUAL DE ORGANIZAC		
		Pág. <u>29</u> de <u>35</u>	
XI	II. DESCRIPCIONES Y PERFII	LES DE PUESTO	
ADMINISTRACION SECRETARIAGION	DESCRIPCION Y PERFIL DE I	Clave: Ravisión: Pág. 1 de 5	
(La presente descripción considerando que los crite documentado)	y perfil de puesto se tomará como re rios establecidos no son discriminatori	eferencia para la contratación de personas ios en ningún sentido para ocupar el puest	3, O
dodinishday	1. DESCRIPCION GENERAL D	DEL PUESTO	
1.1 DATOS GENERALES I	DEL PUESTO:		
Subsecretaría /Direcció Coordinación de Área/D Subdirección /Departan Puesto al que reporta:	rector de Agroindustria DGAyA/109-436/PAI in General: Secretaria de Desarrollo Aç in General: Dirección General de Agricu	ultura y Agroindustria	
1.2 UBICACIÓN DEL PUE	STO DENTRÔ DE LA ESTRUCTURA C	DRGANIZACIONAL:	
	Secretario de Desarrollo Agrop	pecuado	
	F-3.8 (92)	SECRETARÍA DE ADMINISTRAC	MON
	Director General de Agricul Agroindustria	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIO:	NAL
	Subdirector de Agreindus	REVISADO	
	Substitution of Agromatic	DEPARTAMENTO DE DESCRIPCIO Y PERFILES DE PUESTOS	NES
	WHIL- VT - SON	VW.	
		and the same of th	
Trasformación y generácion planes, estrategias y política finalidad de difundir los permitan reactivar la economica.	agroindustrial en el Estado de Morelo ón do valor agregado de los productos cas públicas que fomenten actividades rogramas y acciones que coadyuven a omía y mejorar los ingresos de los pro-	os, modiante la formulación de Reoyeatos de sagropecuados, así somo la realización de productivas dentro del sector agricola, con la impulsar la agropidedestás en el sector qui luctores del sector, así como la producción al desarrollo de sus unidades de producción, de la producción de la como la como la producción de la como la	a e y
Elaboró	Revisó	Vglido	-
JULIU LYDRAM	(succession	(Obara)	
Omar Taboada Nesser Director General de Agricultur Agroindustria	a y Alejandra Mendoza Fuentes Profesional Ejecutivo A	Amaile Bolonico Hernándoz Bracho Directoral General de Desarrollo Organizacional	
Fecha: 11 de marzo de 2022	Fecha: 11 de marzo de 2022		
ormato: DESCRIPCION Y PER plave: DGDO-DDPP-PR01-F0 (nexo: 4	FIL DE PUESTO Referencia: D01 Revisión: Número do p.	DGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR 5 áginas: 5	01-IT01
: Manual de Organización	Refere		PR01-I
DGDO-DMA-PR01-FO01	Revisió	on: 10	



Última Reforma: Texto Original

000030



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Clave: SDA-DGAyA-MO

Revisión: 01

Pág. 30 de 35

XIII. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO



ADMINISTRACION

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO

Revisión

Pág. 2 de 5

1.4 FINALIDADES O FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

I.-Participar en la formulación de los planes y estrategias para el desarrollo agroindustrial en la entidad, mediante plantear las líneas de acción a realizar con los productores en su proceso de producción y de la transformación de productos intermedios agrícolas en concordancia con la comercialización, con la finalidad de crear proyectos que coadyuven a lograr la agregación de valor a sus productos.

II.-Desarrollar diagnósticos estratégicos enfocados a actividades económicas dedicadas a la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios, mediante la coordinación de acciones para identificar las necesidades de los productores agroindustriales, con la finalidad de fomentar las actividades productivas en el ámbilo estatal y lograr un desarrollo integral y sostenido de las unidades de producción.

III.-Supervisar la formulación de proyectos de inversión agroindustriales que den respuesta a los requerimientos de agregación de valor a los productos agropecuarios, mediante la coordinación con productoros y empresas familiares que se encuentren en la faşe de transformación, con tal finalidad de impulsar la inversión e incentivar a que logren obtener una mayor productividad y mejores ingresos económicos.

IV.-Colaborar en el segulmiento al cumplimiento de las normas establecidas respecto a la inoculdad en productos agropecuarios, mediante el secimpañamiento en la revisión y seguimiento al Anexo Técnico de Ejecución del Programa de Sanidad el inoculdad Agroalimentaria especificamente en el proyecto de inocuidad agrícola, con la finalidad de verificar que las unidades de producción que serán apoyadas a través do proyectos agroindustriales cuenten con la certificación en inoculdad agroalimentaria y con las medidas de control determinadas

V.-Contribuir en la elaboración del Programa Presupuestario Anual, (mediante el análisis de la información recibida por parte de productores, empresas agroindustriales vinculados en el sector agropecuario local y Municipale, así como de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, con la finalidad de programar el presupuesto que habra de aplicarse a los proyectos para la transformación de productos procedentos de la agricultura.

- RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:
 Evaluar la formulación de los planes y estrategias para el desarrollo agrolndustrial en la entidad, así como crear proyectos que contribuyan a la agregación de valor en sus productos.
 - Revisar diagnósticos estratégicos vinculados a la agrolndustria, así como coordinar las acciones o identificar las necesidades de los productores. 11.
 - Verificar la formulación de proyectos de inversión agrolndustriales que permitan la agregación de valor a los productos agropocuarios. 111.
 - Comparar el cumplimiento a la norma establecida respecto a la Inocuidad de Alimentos por parte de los productores beneficiarlos, así como vérificar que las unidades de producción cuenten con la certificación en inocuidad. IV.
 - Acordar y colaborar en la elaboración del programa presupuestario de la birdeción. General de Agricultura y Agroindustria, así como participar en la programación de los recursos que habran de aplicarse a los proyectos agroindustriales.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL REVISADO

Formato: Clave: Anexo:

DESCRIPCION Y PERFIL DE PUESTO DGDO-DDPP-PR01-F001

Referencia; Revisión; Número de páginas;

DGDO-DDPP-PR01 Y DGDO-DDPP-PR01-IT01 5 5

Formato:

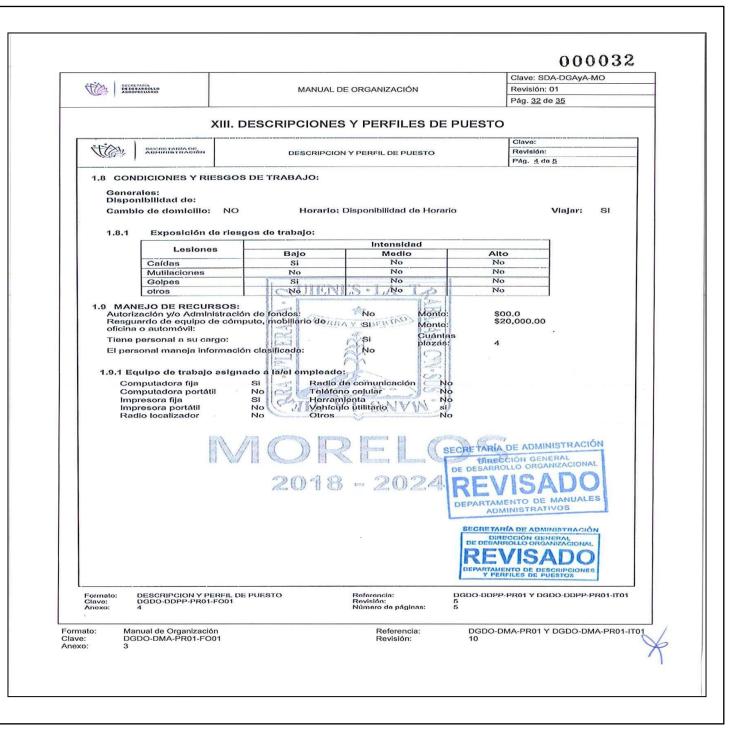
Manual de Organización DGDO-DMA-PR01-F001

Referencia:















SECSETARIA GE BESARROLLO ASROPECUARIO	MAN	UAL DE ORGANIZACIÓN	Clave: SDA-DGAyA-MO Revisión: 01 Pág. <u>34</u> de <u>35</u>
	XIV	/ DIRECTORIO	rag. <u>34</u> ue <u>32</u>
Nombre y	Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Omar Taboada Nasser Director General de Agr Agroindustria	icultura y	Directo: 777 312 16 82 Ext.112	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Fernando Toledo Díaz Subdirector de Desarrol	lo Tecnológico	Directo: 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Mario Sánchez Serrano Subdirector de Desarrol	lo Agrícola	Directo: 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Juan Manuel Avilés Esc Subdirector de Agroindu		Directo: 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Vacante Auxiliar Técnico	IdA · I	Directo: 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Vacante Auxiliar Técnico	IE	Directo: 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Anna Antonino Gonzále Jefa de Departamento d		Directo; 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Claudia Eli Sánchez Vilc Jefa de Departamento d		Directo: 777 312 16 82	Av. Atlacomulco S/N Col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
		SECRE	TARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL
		R DEP	EVISADO E MANUALES
: Manual de Organizaciór DGDO-DMA-PR01-F00 3	1	Referencia; Revisión:	DGDO-DMA-PR01 Y DGDO-DMA-PR01-IT01



